

Administración Principal de Madrid, quien cesará inmediatamente a su posesión en la citada Principal.

Dios guarde a V. ... muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1946.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

Ilmos. Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe principal (Contabilidad), Jefe de la Sección Central de Personal y Administrador principal de Madrid, para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

REINGRESOS

De conformidad con lo propuesto y en virtud de la comisión especial que me está conferida por Real Decreto de 13 de enero de 1916, he tenido a bien conceder el reingreso en el servicio activo a don Francisco Mayós Quintilla, Subalterno de Correos, con el haber anual de pesetas 5.000, a quien por Orden de 26 de noviembre último se le declaró excedente con percibo de haberes; significando al propio tiempo que, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto que preste sus servicios en la Administración Principal de Barcelona, a la que estaba adscrito anteriormente.

Lo que con carácter de Orden ministerial comunico a V. ... a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. ... muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1946.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

Ilmos. Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe principal (Contabilidad), Jefe de la Sección Central de Personal y Administrador principal de Barcelona.

* * *

De conformidad con lo propuesto y en virtud de la comisión especial que me está conferida por Real Decreto de 13 de enero de 1916, he tenido a bien conceder el reingreso en el servicio activo a D. Jesús Hernández Hernández, Subalterno de Correos, con el haber anual de 4.000 pesetas, a quien por Orden de 9 de abril de 1945 se le declaró en situación de supernumerario por servicio militar; significando al propio tiempo que, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he dispuesto que preste sus servicios en la Administración Principal de Madrid, a la que estaba adscrito anteriormente.

Plazo posesorio, treinta días.

Lo que con carácter de Orden ministerial comunico a V. ... a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. ... muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1946.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

Ilmos. Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe principal (Contabilidad), Jefe de la Sección Central de Personal y Administrador principal de Madrid.

CORRIDA DE ESCALAS

Esta Dirección General, conformándose con lo propuesto y en virtud de la comisión especial que le está atribuida por Real Decreto de 13 de enero de 1916, ha tenido a bien resolver con carácter de Orden ministerial la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos a que dan lugar las vacantes ocurridas durante el mes de febrero último en el Cuerpo de Subalternos de Correos, y que es como sigue:

Promover a Subalternos de Correos con el haber anual de 5.000 pesetas:

A D. José Baquerizo Gómez, adscrito a la Administración Principal de Madrid, con la antigüedad del día 9.

A D. Juan Pérez Romero, adscrito a la Administración Principal de Madrid, con la antigüedad del día 14.

Lo que participo a V. ... para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. ... muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1946.—El Director general, *Luis Rodríguez Miguel*.

Ilmos. Sres. Ordenador Central de Pagos, Jefe principal (Contabilidad), Jefe de la Sección Central de Personal y Administrador principal de Madrid, para su conocimiento y efectos.

SECCION 4.^a CENTROS Y ENLACES

Creación de Estafeta.

En virtud de las facultades que me están conferidas y por resolución de esta fecha, he tenido a bien disponer la creación de la Estafeta de Monasterio, que, dependiente de esa Administración Principal, funcionará con todos los servicios propios de esta clase de Oficina, a cargo de personal técnico o auxiliar del Cuerpo de Correos, debiendo comunicar V. I. a este Centro directivo la fecha en que se posea el funcionario destinado a la misma.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1946.—El Director general *Luis Rodríguez Miguel*.

Ilmo. Sr. Administrador principal de Correos de Badajoz.

Ilmos. Sres. Secretario general, Ordenador Central de Pagos, Administrador general

de la Caja Postal de Ahorros, Inspector general del Servicio, Jefe de la Sección Central de Personal, Jefe de la Sección de Contabilidad, Jefe de la Sección de Material, Jefe de la Sección Internacional, Jefe de la Sección Interior y Jefe de la Sección Bancaria.

SECCION 6.^a

SERVICIO INTERNACIONAL

Curso de A. O. para Europa.

Mientras dura la actual incomunicación con Francia, los envíos postales de la categoría A. O. con destino a los países de Europa con los que existe comunicación (con excepción de Portugal, Gibraltar, Italia, Austria, Suiza y Checoslovaquia) serán remitidos por vía Gibraltar-Londres y por mediación de las Estafetas de Cambio de Madrid y Barcelona.

Los destinados a Portugal, Gibraltar e Italia seguirán siendo expedidos como hasta el presente.

En cuanto a los consignados a Austria, Suiza y Checoslovaquia, serán conservados en las Oficinas de procedencia, en espera del resultado de las gestiones realizadas para que puedan tener curso por vía Italia.

Las anteriores instrucciones se refieren a los A. O. sin sobretasa aérea.

Madrid, 18 de marzo de 1946.—El Jefe principal, José Hernández.

Desaparición de una tarjeta de identidad.

Habiendo desaparecido la tarjeta de identidad serie D, número 18.042, titular Francisco Espinosa Ramos, expedida por la Principal de Granada en 9 de agosto de 1945, se pone en conocimiento de todas las Oficinas del Ramo a fin de que se abstengan de realizar operaciones postales con la garantía de dicho documento de identidad.

Madrid, 18 de marzo de 1946.—El Jefe Principal, José Hernández.

Suspensión de relaciones postales con Marruecos francés.

A partir de esta fecha queda en suspensión, con carácter provisional, la admisión

y curso de toda clase de correspondencia con destino a *Marruecos francés* procedente de las Oficinas de la Península e Islas Baleares y Canarias.

Madrid, 18 de marzo de 1946.—El Jefe principal, José Hernández.

Sustracción de una tarjeta de identidad.

Habiendo sido sustraída la tarjeta de identidad serie D, número 21.173 titular José Vicente Canet López, expedida por la Principal de Valencia en 6 de febrero último, se pone en conocimiento de todas las Oficinas del Ramo a fin de que se abstengan de realizar operaciones postales con la garantía de dicho documento de identidad.

Madrid, 18 de marzo de 1946.—El Jefe principal, José Hernández.

C O R R E C T I V O S

que se publican, impuestos en expedientes disciplinarios.

SECCION CENTRAL DE PERSONAL

NEGOCIADO 3.^º

E X P E D I E N T E S

En el expediente instruído contra don Carlos Consuegra Tápia, Auxiliar del Cuerpo Mixto de Correos, adscrito a la Principal de Barcelona, por negativa reiterada a comparecer ante el señor Instructor de Expedientes, con fecha 6 de febrero próximo pasado ha recaído acuerdo de esta Dirección General considerándole incuso en una falta de carácter grave, comprendida en el caso II del artículo 54 del vigente Reglamento Orgánico del Personal de Correos, a corregir con multa equivalente a quince días de su haber.

En el expediente instruído contra don Antonio Fabrellas Peña, Jefe de Negociado de tercera clase, con destino en La Orotava (Tenerife), por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 338 del Reglamento para el Régimen y Servicio del Ramo, con fecha 11 de febrero último ha recaído acuerdo de esta Dirección General considerándole incuso en una falta de carácter grave, comprendida en el caso II del artículo 54 del vigente Reglamento Orgánico del Personal de Correos, a corregir con postergación de un ascenso.